

## JUNTA ACLARATORIA MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA JALISCO "OM-74/2021

## "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y MATERIAL DE CURACIÓN PARA EL GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO"

Siendo las 13:30 horas del día 16 de noviembre 2021, reunidos en el Centro Administrativo Tlajomulco, esto es en la finca marcada con el número 70 de la calle Higuera, zona centro, primer piso, Dirección de Recursos Materiales en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco previamente citados y reunidos para llevar a cabo la correspondiente JUNTA ACLARATORIA, se reunieron los Servidores Públicos cuyos nombres y firmas aparecen en la presente Acta, con objeto de celebrar la Junta de Aclaraciones de la convocatoria Licitación Pública Local mencionada al inicio de la presente acta de acuerdo a lo previsto por el artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como en el apartado 7 de la Convocatoria de Licitación.

Este acto es presidido por el Lic. Raúl Cuevas Landeros, Director de Recursos Materiales designado por la convocante y por el Comité, quien da inicio a esta Junta y comunica que de conformidad con el artículo 63 fracción III de la Ley de la Materia solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria a las personas que hayan presentado el escrito con sus preguntas y que se haya recibido en los términos establecidos.

Las Bases de Licitación **OM-74/2021** en su apartado 7. JUNTA ACLARATORIA, entre otros refiere que al participante que requiera mayor información en algún punto de las citadas bases deberá presentar el formato señalado como Anexo A debidamente llenado, señalando en el asunto nombre del participante y número de concurso, documento en el cual deberán de señalar sus preguntas y enviarlo a más tardar el **11 de noviembre del 2021** (15:00 HORAS).

Situación que ocurrió con el (los) licitante (s): ALFEJ MEDICAL ITEMS S. DE R. L. DE C.V. y BUSINESS BY DESIGN, S.A. DE C.V. por lo cual y una vez que el área solicitante de la adquisición otorgó las respectivas respuestas técnicas a esta Unidad de Compras, las mismas se contestan de la siguiente forma:

## A.- PREGUNTAS DE ALFEJ MEDICAL ITEMS S. DE R.L. DE C.V.

- 1.- Relativa al punto 4 de las Bases de la Licitación Pública Local OM-74/2021 "Fecha, Lugar y Condiciones de Entrega" ¿Se solicita amablemente a la convocante especifique si en caso de adjudicación se realizará una sola entrega o serán entregas parciales y en su caso cuantas? Respuesta: Entregas parciales, en el periodo comprendido desde el día siguiente que se dicte la correspondiente resolución hasta el 30 de enero del 2022 dos mil veintidós.
- 2.- Relativa al punto 12 de las Bases de la Licitación Pública Local OM-74/2021 "Criterios para la Evaluación de las Propuestas y Adjudicación" ¿Se solicita amablemente a la convocante especifique si se autoriza a cotizar únicamente ciertas partidas del total de las publicadas o necesariamente se tienen que cotizar el total de las partidas señaladas en las bases de la licitación?

1



Respuesta: Los licitantes pueden cotizar en las partidas que estén en aptitud de concursar y la licitación se podrá adjudicar a varios licitantes.

## B.- PREGUNTAS DE BUSINESS BY DESIGN, S.A. DE C.V.

1.- Anexo 2, Cotización, partida 53 Bata desechable manga larga, se solicita amablemente a la convocante ¿especificar si es estéril o no estéril?

Respuesta: Deberá ser NO estéril.

Son todas las preguntas formula

	jujung	
LCP. Raúl Cue	/as La⁄nder∕o,ş,	nicipio de Tlajomulco LeSzúñiga, Jalisco
Director de Rec	ursos Materia	Súñiga, Jalisco
Tlaiomulco de 7	rúñida. Jaliset	SECCIÓN DE RECURSOS

Asistieron y recibieron copia de la presente Junta Aclaratoria:

	Licitante ,		Nombre		Firma	
1	Alpei Medie	A TENSOR	Bicardo	Mares		
2		•				
3						
4						
5						
6						
7						

Sin más asuntos que tratar se da por terminada la Junta Aclaratoria no habiendo más preguntas, y/o comentarios con respecto a las Bases de la Licitación OM-74/2021 de Adquisición para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo.

DECICI ARI E